

1. ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el territorio municipal se encuentran dos asentamiento humanos consolidados: El Centro Urbano y Las Brisas. (Mapa 11)

1.1 CENTRO URBANO

1.1.1 Perímetro Urbano

Definido en el acuerdo No 42 de 1998 de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 388 de 1997 y la Ley 136 de 1994.

El perímetro urbano del municipio de Carolina del príncipe se determina de la siguiente manera: Partiendo en el punto donde caen las aguas del lago “La Avioneta” a la Quebrada Santa Isabel sigue aguas arriba hasta llegar a un punto o sector conocido como “Salida a La Vega”. Este punto está ubicado 100 m antes de un desarenadero sobre la Quebrada Santa Isabel. Coordenadas $X=1.235.080$ y $Y=866.600$. De aquí, en línea recta hasta la carretera que conduce a la vereda La Granja, sobre el lado izquierdo u occidental de la casa de Javier Vélez, Coordenadas $X=1.235.385$ $Y=866.380$. Luego sigue por la Carretera hacia el occidente en 10 m para seguir bordeando los predios que están sobre la manzana 05 y que lindan con predios de Javier Vélez, hasta salir nuevamente a la carretera que conduce a la vereda La Granja. Por esta Carretera en 60 m aproximadamente hasta un alto que hay antes del relleno sanitario. De aquí, filo abajo hasta la quebrada Sacatín. Por esta quebrada, aguas arriba hasta llegar a la pista de aterrizaje; se bordea la pista sobre el lado nor – occidental de la misma en aproximadamente 260 m. De este modo se sigue en línea, paralela a la coordenada $Y=865.000$ hasta llegar a la carretera que va a la Finca “La Camelia”. Por esta Carretera a llegar a la Carretera que va a “Guadalupe”, de aquí, hacia el sur a buscar el alto de la Cruz; de aquí, baja bordeando la manzana 46 a caer a la Carretera que de Carolina del Príncipe, conduce al municipio de Gómez Plata. Si se sigue por esta Carretera hasta el alto de las agonías, ubicado antes de llegar a una quebrada que desemboca en el lago “La Avioneta”. Por ese

alto, filo abajo a caer al lago “La Avioneta”, aguas abajo a caer a la quebrada “Santa Isabel”, Punto de partida.

Este se encuentra delimitado en el Acuerdo No 42 de 1998, se debe tener en cuenta que dentro del perímetro están contenidas las zonas para nuevas construcciones tanto de vivienda como otros usos, por lo tanto, para el tiempo estipulado como vigencia del presente Esquema, no se requiere de una zona de expansión, esto responde también al crecimiento negativo de la población.

En el Centro Urbano se hallan los servicios administrativos, básicos y complementarios. A pesar de no contar con Estatutos para reglamentar la construcción, la planificación y los usos del suelo, el centro urbano de Carolina del Príncipe ha tenido un crecimiento coherente y ordenado, lo que ha resultado en una clara zonificación del territorio (Mapa 14).

1.1.2 Zona Administrativa

La Zona Administrativa está ubicada en el centro, en el denominado Barrio Único. Según los usos sus edificaciones comprenden el Palacio Municipal, la Registraduría, la Notaría y el Comando de Policía.

Palacio Municipal. Localizado en el extremo occidental del Parque Bolívar, su construcción no tiene mucho valor arquitectónico. No obstante haber sido construido después del incendio de 1972, se trató de mantener la concordancia con el entorno. La edificación presenta amplios aleros, balcones retrasados con chambrana, patio lateral, dos plantas de gran altura. En ella despachan las siguientes dependencias: Alcaldía, Concejo Municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo a la Comunidad y Medio Ambiente, Secretaría de Hacienda, Personería, Planeación, Tesorería, Servicios Públicos, Umata, Registraduría, Archivo, Sisben y Juzgado Municipal.

Registraduría Municipal. La Registraduría del Estado Civil está localizada en la Carrera 51, en una edificación típica del sector. En ella se presta los servicios de cedulação y organización electoral.

Notaría Municipal. En una división de una vieja casona localizada en la Calle 50 con la Carrera 51, funciona la notaría. Allí se tramitan las autenticaciones de documentos, los registros de nacimiento y matrimonio, y las escrituras públicas.

Comando de Policía. Localizado sobre la misma margen que el Palacio Municipal, es una construcción de poco significado y la única que desentona dentro del contexto urbano. En la edificación de dos plantas se ubican las Oficinas de la Inspección Municipal y los Alojamientos de los policías.

1.1.3 Zona Cultural

Se encuentra igualmente en el Barrio Único. Es una zona de gran importancia para los habitantes del municipio. Ocupa edificaciones notables como la Iglesia y la Casa de la Cultura.

Iglesia de la Inmaculada Concepción. La Iglesia ocupa el centro del costado oriental del Parque Principal. Por su altura, sobresale de todas las edificaciones del centro urbano; por su significado, consolida un hito dentro del centro urbano.

Casa de La Cultura. La Casa de la Cultura *Antonio Roldán Betancur* funciona a una cuadra del Parque Principal, en la esquina que forman la Carrera 51 con la Calle 49, en el amplio recinto donde funcionó antiguamente la Normal de Señoritas y el Claustro de las Carmelitas Misioneras. Goza, por lo tanto, de gran aprecio por parte de los habitantes, ya que es parte significativa de la historia de la población.

1.1.3 Zona Comercial

La Zona Comercial está localizada en los primeros pisos de las construcciones que se hallan en el perímetro del Parque Bolívar. Representa un comercio minorista de tipo básico y medio, el cual no perturba a los residentes del sector ni han transformado en forma fundamental el entorno.

1.1.4 Zona Deportiva y de Recreación

Esta Zona está conformada por un coliseo cubierto, con placa polideportiva, con capacidad para 1.500 personas, ubicado en el Barrio La Paz. En él se pueden practicar actividades deportivas como baloncesto, balonmano, microfútbol, gimnasia y aeróbicos. El edificio es de gran proporción y de diseño arquitectónico moderno; la cancha de fútbol cuenta con dimensiones reglamentarias y con graderías cubiertas. Sobre la calle 52 se encuentra una cancha polideportiva, que complementa el centro y satisface las necesidades del sector.

Conformando otro centro deportivo y recreativo, también se encuentran placas polideportivas en la Colonia Escolar Vacacional y el Sector Educativo. Este último posee en sus instalaciones piscina semiolímpica y cancha de fútbol, además de juegos infantiles.

1.1.5 Zona Recreativa

Por sus características, esta zona se encuentra diseminada en varios sectores del municipio.

Parque Bolívar. Centro urbano de gran importancia y en el cual se diversifican los usos. El Parque es el principal punto de referencia urbano para el encuentro, donde se puede combinar la recreación pasiva y lúdica.

Camellón de la Quebrada Sacatín. Es un Parque lineal adoquinado y provisto de bancas y jardineras cercadas con rejas en lámina de hierro. No se usa con mucha frecuencia para su función de esparcimiento, más bien su uso aún sigue siendo como sitio para amarrar los animales de silla.

Parque del Amor. Localizado en el barrio El Carmelo, sobre la vía que de Medellín llega a la zona urbana, posee iguales características que el Camellón de La Quebrada Sacatín. Con senderos en forma concéntrica, tiene mayor espacialidad que el otro, pero tampoco se usa con frecuencia.

El área de espacio público designada por habitante es de 15 m², lo cual quiere decir que para Carolina del Príncipe se requieren 44.500 m² de espacio público. Si se tiene en cuenta que el área de la zona urbana es de 89 ha, ello representaría el 5% del área total. Sin embargo, la forma como se usan los espacios públicos en el municipio denota que no se requiere más espacios de este tipo.

1.1.6 Zona Residencial

La Zona Residencial ocupa el mayor espacio del territorio urbano. Está dividida en 6 Barrios: Único, La Paz, Buenos Aires, Los Álamos, El Carmelo y La Conchita (Mapa 15)

Barrio Único. En este barrio confluyen todos los usos de mayor importancia. Es, por otra parte, el de más tradición, pues con él se inició el centro urbano de Carolina del Príncipe. Está, por tanto, abastecido en su totalidad.

Barrio La Paz. Este barrio ha tenido un crecimiento lento y dentro de su territorio existen otros usos que, en muchos casos, no son compatibles con el uso residencial; tales son los casos del cementerio, el matadero y la feria de ganado. Esto, que en otros municipios configuraría una relación espacial y de usos conflictiva, no es así en Carolina del Príncipe, donde sus habitantes reconocen estos sitios como parte de su cotidianidad y de identificación del sector.

Barrio Buenos Aires. Este barrio se construyó para dar respuesta a la necesidad de vivienda de muchos de los empleados municipales y, en general, de los habitantes del municipio. Carece de un adecuado amoblamiento urbano propio, puesto que las zonas comunes o parque no tienen ningún tratamiento. Disfruta, sin embargo, de la cercanía de la zona escolar y sus atributos.

Barrio Los Álamos. Uno de los más antiguos del municipio, este barrio está bien consolidado y, al igual que el Barrio Único, es un sector de permanencia. Su topografía es la más empinada de la zona Urbana.

Barrio El Carmelo. Unificado en su construcción cumple un uso netamente residencial, de arquitectura homogénea que cada quien ha modificado a su modo.

Barrio La Conchita. La Conchita se construyó para reubicar las familias afectadas por un deslizamiento. Sólo se pensó en la vivienda; los problemas urbanos y de dominio espacial no se tuvieron en cuenta. Por ello, es un barrio sin conexiones dignas con el centro urbano, lo que lo ha ido consolidando en la marginalidad.

1.2 CENTRO URBANO LAS BRISAS

Este sector comprende la zona residencial del paraje las Brisas y El Campamento Los Pinos, este último tiene gran valor, pues hace parte de la memoria histórica del municipio, ya que fue el primer campamento de Empresas Públicas de Medellín en el municipio y además cumplió otra función de gran importancia en su momento, como la de ser centro recreativo para toda la comunidad.

Las Brisas propone una zona residencial sin muchos atributos. Es una zona que por su localización debe abastecerse del municipio de Gómez Plata, en el sector de El Salto. Posee una escuela en territorio de Carolina del Príncipe que recoge las necesidades del sector.

1.3 USO DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público comprende las vías, parques y plazas. Ya se han mencionado los parques y su función en el área urbana. Las vías son los ejes que comunican un sitio con otro o el eje por el cual se distribuyen las redes de acueducto y alcantarillado; pero también cumplen con la función de ser el espacio público por excelencia, en él se realizan encuentros de todo tipo: deportivos, sociales, comerciales, políticos, entre otros.

Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de Carolina del Príncipe

En Carolina se presenta un fenómeno particular: las calles son más largas que las carreras como resultado de la topografía. Existen, sin embargo, mayor número de carreras que de calles. Hay vías con categoría específica de espacio público:

Calle 50. Vía comercial de acceso al municipio y en la cual se encuentran edificios con usos de gran importancia como la Alcaldía, el Banco Agrario, El Hospital y La Registraduría. Une todo el pueblo, pasando por la margen norte del Parque Principal, curvándose entonces. Es sitio de estacionamiento de vehículos de servicio público: buses intermunicipales y colectivos. En ella se encuentra la gente, se reúne en el kiosco; es la calle principal.

Calle 49 entre Carreras 49 y 50. Es calle comercial que enmarca el Parque por el costado sur. En esta vía se realiza el mercado de Domingo, por tanto, otro tipo de encuentro aparte del comercial.

Carreras 49 y 50, entre Calles 49 y 50. Por ser las calles del Parque son de gran importancia, en ellas se encuentra la gente y realiza sus mercados. Son calles donde se efectúa el comercio. Allí están ubicados los más importantes edificios del municipio: la alcaldía, el comando de policía y la iglesia. En la carrera 49 con calle 52 se encuentra la zona deportiva, el coliseo y la cancha de fútbol. Aunque no es la más ocupada, esta vía se hace importante para los habitantes que la usan para sus encuentros.

Calle 52 B. Por ser la que conduce a la zona educativa, esta es una vía bastante concurrida. Es calle de encuentros, por lo cual propicia el comercio de barrio que aprovecha estas circunstancias.

Las demás calles son de tipo barrial, en las cuales la gente se encuentra, los jóvenes y niños juegan y los ancianos usan como sitio para sentarse a mirar, a ver pasar a los otros.

Tabla 80. Uso del Espacio Público

USO PRINCIPAL	USO	USO	USO
---------------	-----	-----	-----

Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de Carolina del Príncipe

	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
Uso residencial (R)	C1, S1, I1, In, RC.	C2, S2, I2.	C3, I3, S3.
Uso comercial (C)	R, S1, RC, In.	S2, I2. C2	C3, I3, S3.
Uso industrial (I)	R, S1 y 2, C1 y 2.	S3, C3, I3	
Uso de servicios (S)	R, S2, C1 y 2.	S3, C3, I3	
Uso institucional (In)	R, S1, RC.	S2, I2. C2	C3, I3, S3.
Uso recreativo (RC)	R, S1, RC, In.	S2, I2. C2	C3, I3, S3.
Uso espacio público	Es compatible con todos los usos		

2 ÁREA RURAL

El área rural de Carolina del Príncipe comprende una extensión de 151.37 K², distribuida en 6 veredas: Claritas, La Camelia, La Granja, La Herradura, La Vega y Tenche. Se describe aquí el área rural según los usos predominantes del suelo y las relaciones de la población.

2.1 ÁREAS DE RESERVA FORESTAL

46.5% del territorio de Carolina del Príncipe está determinado por el uso específico de reserva forestal e hídrica. Esto plantea un municipio verde, que protege su mayor patrimonio, el agua, y que posee, por tanto, un paisaje de gran belleza, belleza que sólo disfrutaban los lugareños y un pequeño número de visitantes que tienen la posibilidad de disfrutarlo.

Este uso predominante del territorio genera tensiones de tipo económico y, por lo tanto, sociales, que se han traducido en una densificación del área urbana y un pausado desalojo del área rural, ya que el resto del territorio no es lo suficientemente productivo y la generación de empleo es nula. Otro resultado del uso de la tierra es la concentración de la propiedad, lo cual no permite la posibilidad de una mejor distribución de la tierra y, por ende, mayor productividad.

Se define, de este modo, una espacialidad intensamente verde, de nicho y con ayuda de la topografía, quebrada pero no abrupta.

2.2 ÁREAS AGROPECUARIA

Un poco más del 50% del territorio municipal se dedican a la ganadería, la cual posee gran importancia en el ámbito local, pero es de poca significancia en términos regionales o departamentales. Tampoco genera empleo y por lo tanto no garantiza la permanencia en el sector.

Si se intensifican los cultivos limpios, se podría pensar en una producción para el consumo local y se procuraría una permanencia en la pequeña parcela.

Espacialmente, las zonas ganaderas se perciben como grandes pastizales que enriquecen el paisaje y enmarcan, tamizan y generan el espacio de tránsito de la zona urbana a la zona de protección forestal.

2.3 SERVICIOS BÁSICOS Y DOMICILIARIOS

Las veredas, en general, están abastecidas en todos los servicios, tanto básicos como domiciliarios (Mapa 13). Los servicios domiciliarios se prestan en esta zona en un 60%. En la actualidad se lleva a cabo un programa de saneamiento, el cual consiste en la construcción de pozos sépticos domiciliarios. Esto genera una mayor calidad de vida y presupone una mejor calidad espacial privada.

En el ámbito de la educación, se presenta una interesante relación con los municipios colindantes, pues los habitantes de las veredas que se

encuentran en zonas limítrofes realizan sus estudios en las escuelas de Carolina. Este es otro factor de desalojo rural, pues si en veredas como La Herradura se tiene educación secundaria en otras no, y esto hace que se aumente el número de estudiantes en el área urbana.

La espacialidad se nota limpia en términos de saneamiento, pues al estar abastecidos las fuentes de agua sucias y los desechos, éstos no constituyen factores de empobrecimiento visual.

2.4 VIVIENDA

Como zona, la vivienda en el municipio es de excelente calidad. Se tiene como un patrimonio y no se presenta mucho intercambio de propietarios. La vivienda es un bien, y aunque no se viva permanentemente en ella se conserva.

Puesto que el paisaje es verde y la densidad de las viviendas como tales o edificaciones es baja, éstas se tamizan y de, algún modo, se mimetizan, generando la posibilidad de una visual limpia.

2.5 ESPACIO PÚBLICO RURAL

Entre el espacio público rural se pueden señalar como de importancia para la comunidad los sitios identificados para pesca como La quebrada Guanacas y la Herradura, el Río Guadalupe y los embalses de Troneras y Miraflores especialmente. Los charcos sobre el Río Guadalupe, las quebradas Guanacas, Santa Isabel, La Herradura y La María, si bien ésta no es una actividad muy frecuente debido a la temperatura del agua, ocasionalmente son utilizados para baño y para paseos de olla.

Se resaltan también algunos caminos reales de valor histórico para la comunidad Carolinita, unen el centro urbano con centros de interés para pesca, charcos, poblados o fueron simplemente las vías de comunicación con otros municipios para realizar labores comerciales, estos caminos tienen grandes atributos paisajísticos y alguno de ellos son

usados frecuentemente. Entre los más importantes se destacan (Mapa 10).

- Camino a la Ciénaga y la Miranda, sitios de Pesca.
- Camino Viejo a Claritas y Real a Guanacas, unen el municipio con Santa Rosa.
- Camino a la Cañada, Es la comunicación entre Santa Rosa y Guadalupe, pasando por el Alto de Tenche, en este tramo existe una bifurcación que conduce a la zona urbana de Carolina.
- Camino a Anorí y Amalfi, por el Alto del Chicharrón, en la actualidad solo llega hasta La Herradura, con el embalse de Miraflores se perdió el resto del camino.
- Camino de Ventanas a Tenche, este une estos dos parajes y tiene un gran valor paisajístico, lleva a los charcos de la quebrada La María.
- Camino de Palencia – Los Pinos, desde la cabecera hasta los paraje que llevan su nombre, es usado por campesinos que habitan el sector.
- Camino a Ventanas, desde el centro urbano llega a los charcos de La María.
- El Camino a Tenche, este camino lleva a conocidos centros de pesca.

Estos sitios y caminos son parte de los atributos del municipio, de gran valor y parte de su potencial turístico, sin embargo y como está consignado en “ Proyecto de Ecoturismo. Municipio Carolina del Príncipe. Estudio de Prefactibilidad”. 1999. Elaborado por: Araque C., Alberto; Durango L., Marleny y Osorno V., Mauricio, se pudo constatar que el turismo no es la vocación del municipio, por lo menos la predominante, con base en este estudio y sus conclusiones se puede decir que los espacios públicos rurales abastecen sobradamente la población.

3. RELACIONES DE SERVICIOS, DISTRIBUCIÓN Y REFERENTES SOCIALES

3.1 CENTROS URBANOS

3.1.1 Cabecera Municipal

La cabecera municipal abastece en todo al municipio. No quiere decir esto que sea la productora en sí misma, puesto que no es así, sino que es el centro de convergencia de todas las actividades municipales: administrativas, sociales, comerciales, culturales, entre otras. Esta característica no lo hace diferente a otros municipios colombianos, donde la centralización en la distribución de bienes y servicios establece un polo único de desarrollo fortaleciéndolo. En Carolina del Príncipe se conserva esta hegemonía a pesar de que es un punto intermedio de migración campo-cabecera municipal-ciudad (Mapa 11).

Es la estratificación de Carolina del Príncipe lo que permite diferenciarlo de otros municipios, ya que éste por su composición e historia, presenta una población que no se mezcló y fue la propietaria de las minas, por lo tanto, quien manejaba el capital. Esto genera una muy clara distribución del espacio urbano con relación a la escala social. Los barrios en sí mismos están determinados físicamente, en la calidad espacial, en la generosidad de los mismos y la calidad de los acabados en las construcciones.

Se puede leer una clasificación por barrios en tres escalas:

Escala 1: Barrio Único. Esta escala representa un sector que conserva la espacialidad de los colonizadores, la concentración del capital y de la actividad comercial en mayoreo.

El espacio como tal es conservado, de grandes casonas con balcones corridos, patios de proporciones amplias al interior, alcobas en galería y todas las características propias de la arquitectura colonial. Sobresalen en esta zona los balcones corridos o los pequeños balcones personales, a una altura entre 1,80 y 2,00 m, que se repiten en toda la margen derecha de la calle 49 entre Calles 48 y 49.

Escala 2: Barrios Los Álamos, La Paz, Buenos Aires y El Carmelo. Son poblados que ocupan una zona netamente residencial que se viene construyendo a partir de la década de los 50, que se intensificó con la

construcción de la hidroeléctrica en los 60 y que en los últimos años, por acciones de los gobiernos locales, ha visto la construcción de viviendas alrededor de los centros educativos. Son barrios que pueden perfectamente contar la historia, el desarrollo urbanístico del municipio y su crecimiento. En esta zona se encuentran las áreas recreativas, educativas y deportivas, compatibles con el uso residencial, así como la zona de expansión urbana del municipio.

Escala 3: Barrio La Conchita. Es la parte que está más desprovista urbanísticamente, en lo que se relaciona con calidad espacial, servicios básicos como amoblamiento urbano, zonas verdes, zona de esparcimiento. Todo lo anterior como consecuencia de una intervención técnica pobre, en la cual los problemas de dominio espacial no han sido considerados. En consecuencia, es el barrio más carente, de gran pobreza económica y espacial.

3.1.2 Sector de Las Brisas

En este sector se puede leer una zona residencial típica de los campamentos de Empresas Públicas de Medellín. Un espacio abastecido en sí mismo en medio de un ambiente campestre. El hecho geográfico que separa esta zona del sector de El Salto, y por ende, los municipios de Carolina del Príncipe y Gómez Plata, sólo es una eventualidad política-administrativa, pues en sí trabaja como campamento con todos los servicios propios de uno.

Pero a pesar de ser una isla compartida por los dos municipios, existe una gran relación con Carolina del Príncipe, por razones de distancia y de infraestructura vial, que le permiten tener un flujo comercial más ágil, situación que ha permitido celebrar convenios de proveedor de legumbres y productos agrícolas del municipio.

El encanto del teleférico y El Salto (Gómez Plata) permiten que los residentes de la zona urbana de Carolina del Príncipe, tengan este sitio como un lugar de visita y esparcimiento, pero sin entrar al sector de Las Brisas, ya que no posee ningún atractivo específico.

3.2 CENTROS URBANOS – ÁREA RURAL

Como se mencionó anteriormente, existe una relación bastante estrecha entre la zona urbana y la zona rural, ya que aquella concentra muchos servicios. Se genera, por tanto, una tensión bastante importante hacia el centro y una relación menor con Las Brisas como área de turismo propio.

Sin embargo, el verdadero sector productor del municipio, tanto de agua como de productos agropecuarios, es el área rural, lo que genera un espacio de menor tensión en sentido de abastecimiento y protección humana, pero una gran fuerza de protección, generación y conservación de recursos naturales renovables, como el agua. Estas características plantean a Carolina como un municipio de gran población urbana y gran protección ambiental.

También se puede entender la zona rural como lugar de esparcimiento, de recreación (quebrada La Virgen), de pesca de menor escala (Represa Miraflores) y de fincas productivas y de recreo; como espacio para el descanso.

Dentro de las mismas veredas se plantean relaciones de intercambio por tener lazos familiares. En algunos momentos los torneos deportivos generan una relación social. Sin embargo, todo se define y desarrolla en el centro urbano: los encuentros, los negocios, los torneos, entre otros.

3.3 CAROLINA DEL PRÍNCIPE Y LOS MUNICIPIOS LÍMITROFES

El municipio como tal ha tenido una relación, administrativa, legal y comercial, muy estrecha con Santa Rosa de Osos. La cual se ha visto reforzada por las relaciones de tensión con los otros municipios, pues con la mayoría de ellos ha tenido problemas limítrofes, pero sobre todo con aquellos que en el pasado hicieron parte del municipio de Carolina

del Príncipe en su totalidad. Tal es el caso de Gómez Plata, con el cual, por ser punto de paso hacia Medellín, se presenta un intercambio comercial, pero muy poco en el ámbito social. Guadalupe, por su parte, no es atractivo en términos comerciales, igual que Angostura; las relaciones con estos dos municipios se reducen casi que totalmente a la cordialidad política administrativa. Las relaciones de Carolina del Príncipe con los municipios limítrofes quedan reflejadas en el mal estado de las vías que lo comunican con ellos, lo cual denota, obviamente, el centralismo que genera Medellín como epicentro, sobre todo económico.

3.3 CAROLINA DEL PRÍNCIPE EN LA REGIÓN

Carolina del Príncipe pertenece a la jurisdicción de CORANTIOQUIA, y con otros 16 municipios conforma la Región Norte del departamento, dentro de la cual se ubica en la zona de altiplano, al sur-oriente de esta región.

La zona de altiplano, conformada por los municipios de Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, San José de la Montaña, Don Matías, Entreríos, Belmira y gran parte de Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Yarumal y Angostura, presenta en las cabeceras alturas hasta de 2.700 msnm y temperaturas entre 13 y 19 grados centígrados.

También se la suele denominar zona de vertientes, por sus características específicas de gran productora de agua. Esta zona se relaciona por la vía procedente de Medellín y que pasa por Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Angostura y Yarumal, esto quiere decir, que recorre la zona de los embalses de Miraflores y Troneras. Según CORANTIOQUIA, se perfila como un circuito turístico. En síntesis, el municipio se proyecta como el centro de una potencial zona turísticas, ya que en él se encuentran estas dos represas.

3.4 CAROLINA DEL PRÍNCIPE Y EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

La relación que existe entre el municipio y Medellín en nada se diferencia de la que sostienen los demás municipios de Antioquia con su capital. Es una relación de total dependencia, incluso en términos de comercio, pues es Medellín quien provee de todo a Carolina del Príncipe; incluso la leche se vende a Colanta para ser procesada en Medellín y desde allí es enviada para su distribución y venta. De esta relación da cuenta el estado de la vía que conduce a Medellín, que si bien no está del todo en perfecto estado, es la que mejor se presenta. Esta relación se refuerza con el hecho de que son las Empresas Públicas de Medellín la que genera y vende la energía de los embalses localizados en el municipio.

La población de Carolina presenta, sin embargo, un proceso interesante; pues a pesar de migrar a Medellín en busca de mejor educación y/o empleo, mantienen su propiedad raíz, urbana o rural. Es por esto que se encuentra una especie de perpetuidad de la propiedad en las familias; es común ver en la zona urbana muchas viviendas que sólo son usadas en temporada de vacaciones o los fines de semana. Carolina es, pues, de algún modo una ciudad de descanso.

4 TIPOLOGIA Y MORFOLOGIA

4.1 CENTRO URBANO

Urbanísticamente, en Carolina del Príncipe se plantea un trazado común al determinado en la colonia. Específicamente, no se diferencia de los demás municipios más que en una topografía propia de colinas que se pronuncia en los extremos norte y sur del Parque Bolívar, planteando algunas manzanas Tipo U o lineales; las demás, que son la mayoría, son ortogonales (Mapa 16).

Existe, sin embargo, un evento urbanístico específico que genera una particularidad en el centro urbano. Sobre el costado oriental del Parque Bolívar se curva sobre sí misma la fachada de esta cuadra, ampliando la calle, y generando de algún modo una bahía en el trazado

del parque; frontalmente es imperceptible esta curvatura, pero mirado desde las esquinas se aprecia, propiciando una particularidad especial, junto a los árboles. Se percibe pues un espacio diferente, ameno y muy agradable.

El parque lineal del Sacatín termina de conformar el trazado urbano y la conformación de las manzanas sobre la quebrada. La topografía sobre esta margen de la quebrada es alta y no permite una determinación de las manzanas ortogonales; igual ocurre sobre la margen izquierda de la quebrada Santa Bárbara, pero sobre ésta no se han implementado acciones urbanas que puedan determinar la manzana. Sobre el barrio El Carmelo, el Camellón se incorpora al trazado y al centro urbano con un parque denominado del Amor.

Las manzanas rectangulares determinan un tipo de vivienda que se considera moderna, con patio lateral y de un piso. Las vías internas cumplen la función única de comunicar las viviendas entre sí y éstas con el centro; carecen totalmente de un tratamiento de esquinas y remates de vías.

Los Barrios La Paz, Los Álamos y Buenos Aires son de conformación lineal, cintas que por la topografía e hidrología no permiten el crecimiento de manzanas cuadradas. El barrio La Conchita presenta la misma conformación lineal, pero carece de toda riqueza urbana como ya se mencionó.

La zona de expansión urbana se plantea sobre la margen norte de la Quebrada Sacatín y al costado oriental de los barrios Buenos Aires y La Conchita. Este espacio podrá servir como abastecedor de servicios básicos a estos dos barrios que, en la actualidad, son los más desprovistos urbanísticamente.

4.2 LAS BRISAS

Es una zona de baja pendiente que se determina por una vía de bajas especificaciones y que cumple con el objetivo de comunicar las viviendas

con el Salto. Permite, pues, unas características de vivienda campestre y muy tranquila.

4.3 VIVIENDAS

La tipología de viviendas en Carolina del Príncipe se enmarca en cinco grupos:

Colonial. Estas casas, descritas anteriormente, son las que conforman el marco del Parque Bolívar, en especial, y el barrio Único, en general. De gran valor patrimonial e histórico, conservadas en su gran mayoría, generan una espacialidad homogénea, de doble altura, aleros y buenas especificaciones.

Moderna. Son los tipos de vivienda localizadas en los barrios Los Álamos, La Paz y El Carmelo. De materiales como ladrillo y bloque, vidrio y madera, presentan una sola altura. En el sector Las Brisas se plantea una construcción simple que sólo satisface las necesidades transitorias; está diseñada para habitarse por un tiempo determinado.

En serie. La de Buenos Aires es una vivienda que responde a la necesidad de construir mucho y rápido, con poca calidad espacial y áreas sin equilibrio.

Vivienda campesina. Es en términos generales la vivienda que genera el clima y las condiciones laborales y de producción. Esta vivienda de corredor anterior, zona de dormitorio y cocina, que últimamente ha incorporado el baño, refleja la cultura propia de la población.

Vivienda pobre. El Barrio La Conchita sólo tiene las viviendas y sin definir aún su dominio.

5 RELACIONES ESPACIALES

En general, puede decirse que el municipio conserva un equilibrio en su espacialidad, su crecimiento ha sido controlado y está abastecido en los

servicios básicos y públicos. Comparativamente con los municipios del departamento sus condiciones son buenas. En este apartado se reconocen los aspectos espaciales que en el momento se dan en el municipio.

Relaciones Zonales. Las relaciones referidas al área urbana se señalan en el numeral 3.1 (Centros urbanos). Allí se distinguieron tres sectores: un centro con mayores condiciones y servicios; un segundo sector con buenas condiciones, pero con usos no apropiados; y un tercer sector que carece de una estructura urbana que unifique o lo integre al centro urbano.

Se expuso también cómo las diferentes zonas –comercial, educación, recreación, administrativa, entre otras– están ubicadas y relacionadas entre sí en forma sana y coherente. Sin embargo, algunos servicios se encuentran mal ubicados. El Hospital, es uno de ellos; la utilización de este centro, sin embargo (1 cama por mes), no justifica una nueva y costosa construcción. El matadero, es otro; su localización no es apropiada, pues está en zona recreativa y residencial; la falta de un manejo de aguas residuales apropiado agrava la situación. El tercer servicio mal ubicado es el cementerio, localizado igualmente en zona residencial. Su valor arquitectónico y su poca utilización hacen innecesaria su relocalización.

Las Vías. Las vías establecen en forma física las conexiones entre los diferentes espacios. En la actualidad, todas las veredas están comunicadas con el centro urbano, a pesar de que el estado de algunas de las vías no es el más adecuado. Para mitigar esto, la actual administración está realizando trabajos de mejoramiento en la vía de La Clarita, terminando de conformar el circuito con la vereda La Granja y la zona urbana.

La Vía hacia Medellín en el tramo Porce–Gómez Plata y Carolina del Príncipe–Santa Rosa, de jurisdicción departamental, se encuentran en muy mal estado. Por esta razón se ven afectados los pobladores de Carolina del Príncipe, ya que estos dos son los municipios con los cuales

Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de Carolina del Príncipe

se tiene mayores vínculos en el ámbito administrativo, comercial y político.

Algunas vías de la zona urbana requieren de mejoramiento; el mal estado del alcantarillado ha deteriorado el adoquín con el cual están terminadas. El proyecto de reconstruir el alcantarillado mejorará también el acabado. La Conchita actualmente está aislado por falta de una vía o sendero que realmente lo comunique con el centro. Esto hace del barrio un ghetto que no aporta nada positivo al municipio.

Sobre las Relaciones Espaciales, se ha hablado en cada uno de los subtemas de este capítulo, sus aspectos positivos y por mejorar. Éstos últimos, aunque no son graves, sí son de cuidado, en especial los relacionados con el Barrio La Conchita y con el Sector Las Brisas, pues estos sectores son más vulnerables, pues carecen de normas específicas para su control y proyección.

En el estudio realizado para el municipio con el fin de conocer el real potencial turístico¹ se reconocen varios atributos: naturales, construidos y eventos, así:

Naturales	Embalse de Miraflores
	Embalse de Troneras
	El Salto de Guadalupe
	Tenche
	GuanaCas
	La Vega
Construidos	Teléferico
	Hacienda La Holanda
	Centro urbano
Eventos	Fiesta de los balcones

¹ Araque C., Alberto; Durango L., Marleny y Osorno V., Mauricio. Proyecto de Ecoturismo. Municipio Carolina del Príncipe. Estudio de Prefactibilidad. 1999.)

6. ATRIBUTOS

En el municipio se pueden encontrar varios atributos. En el área rural se pueden plantear como atributos los bosques, las represas y el paisaje en general. Por su parte, en el área urbana se destacan el barrio Único, el cementerio, el coliseo y la casa de la cultura.

Estos atributos potencian un espacio de gran belleza en la zona aun sin explotar. El municipio, de otro lado, carece de centro de acopio, plaza de mercado y parqueadero público en la zona urbana (Mapa 17).

7. ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS

Actualmente Carolina del Príncipe no requiere de muchos escenarios o construcciones para satisfacer sus necesidades espaciales. Sus verdaderas necesidades son de tipo laboral y de equilibrio social.

A pesar de ello, se observa la necesidad de un espacio para parqueo, ya que los buses, colectivos y vehículos particulares parquean en las vías, causando en algunos puntos obstrucción vehicular y peatonal.

Es sentido por la comunidad la necesidad de un centro de acopio para los productos agrícolas, puesto que se está intensificando los cultivos y ya existen tanques refrigerados para almacenar la leche.

8. NORMAS URBANÍSTICAS Y DE CONSTRUCCIÓN

El municipio sólo cuenta con algunos acuerdos sobre normas urbanísticas y de construcción: límite urbano, zona de construcción de nuevas viviendas, manzanas que tienen un valor arquitectónico o urbanístico y las tablas para el cobro del impuesto de construcción.

Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de Carolina del Príncipe

Esta falta de normatividad ha permitido que se empiece a presentar la subdivisión de las viviendas, el deterioro de algunas edificaciones de valor, la evasión del impuesto de construcción, en términos generales, la descomposición y degradación del espacio. Por fortuna, es posible controlar este problema; en el municipio se da un decrecimiento poblacional, migración y la mayoría de los habitantes valoran sus construcciones.

La administración actual viene desarrollando una campaña para que se preserve el patrimonio arquitectónico, al igual de controlar con los pocos instrumentos con los que cuenta la degradación espacial. Para mitigar esto es necesario redactar los Estatutos de Planeación, Construcción y Usos del Suelo.